

EL MIÉRCOLES SE PUEDE ANUNCIAR QUE PERDEMOS LA PAGA EXTRA DE DICIEMBRE

Entre las medidas que está barajando el Gobierno para “superar” la crisis se encuentra LA de **eliminar la paga extra de diciembre** de los funcionarios públicos, **de los policías**.

Cuando El 19 de junio declaramos el conflicto colectivo decíamos que entre otras razones lo hacíamos por la inclusión en la Ley de Personal de apartados que lesionan derechos adquiridos, y supresión de otros que recortan derechos sindicales, como:

- Incluir la **obligación de residir en la misma localidad de destino**.
- **Eliminar el derecho a la negociación colectiva**.
- **Eliminar el derecho a mantener la placa profesional tras la jubilación**.
- No incluir la participación en tribunales de ascenso que impida la corrupción y amiguismo imperante en la actualidad.
- La **“apreciación del desempeño”**, por el cual **la valoración del superior jerárquico es determinante para fijar el salario, el puesto de trabajo y el baremo de ascenso**. Supone eliminar todos los derechos funcionariales y **volver a los tiempos de la dictadura militar, soldados o esclavos obedientes**.
- No cumplir la sentencia del Tribunal Constitucional sobre Facultativos y Técnicos.
- **No incluir las enmiendas del PP en la oposición** sobre regulación de la **jornada laboral** y a **unas retribuciones dignas**, homologadas con otros Cuerpos de policía, **entonces apoyadas por todos los sindicatos y ahora defendida solo por el SUP**.
- Contra la militarización, **los desfiles en los actos internos (para lo que es preciso dedicar varios días a dicha práctica de “marcar el paso”)** y la parafernalia militar que se pretende imponer.
- **Fijar la misma dieta como indemnización de servicio para la escala básica que para las 3 escalas superiores**.
- **Fijar un porcentaje de ascenso a Oficial de Policía por antigüedad selectiva**.
- **Eliminar el ascenso a comisario principal por concurso oposición**.

Por estas razones, **en nuestra agenda se encuentra iniciar medidas de presión desde el 2 de octubre, día de la Policía, y llevar a cabo en otoño una manifestación nacional en Madrid**. Son argumentos más que suficientes pero, si no lo eran, **si se confirma que nos roban la paga extra de diciembre una abrumadora mayoría del colectivo reclamará a sus sindicatos que defiende sus derechos. Y ahí estará el SUP, COMO SIEMPRE.**

Madrid, 6 de julio de 2012

COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL